DOCUMENTO EQUIVALENTE A CUENTA DE COBRO O FACTURA Art. 3 D.R. 522 de 2003 (Hoy 1625 de 2016)
PARA NO RESPONSABLE DE IVA
Art. 18 de le Ley 1943 de 2018

COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
Resolución No. 2170 Oficio del 25 de junio de 1999
Ministerio del Interior_ Dirección de Asuntos Étnicos, ROM y Minorías
NIT. 830032429 - 4

Debe a:

Nombre Y Apellidos: Marilyn Viviana Leaccott Rivera
Documento de identidad: C.C. 1030610496
Fecha de Operación: abril de 2026
Dirección y Ciudad: Calle 10 No 28-47 Bogota
Teléfono: 313-8312597

Concepto: Pago Servicios de apoyo a la gestión administrativa, del contrato interadministrativo 10535-2025 suscrito con la secretaria de integración social y el cabildo Inga de Bogotá.

Valor en letras: CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE.
Valor en pesos: $ 400.000

Yo declaro que el documento soporte (en original o en copia) para la elaboración de esta cuenta de cobro, son verídicos y la COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C. así lo acepta bajo el principio de buena fe (artículo 83 de la Constitución Política de 1991, principio desarrollado por la Corte Constitucional en C-544 de 1994)

Marilyn Viviana Leaccott Rivera
C.C. 1.030.610.496

CABILDO INDIGENA
INGA DE BOGOTA D.C.
NIT: 830032429-4
GOBERNADORA
26/04/2026